ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UZCATIMPORT S.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la Ciudadela Urdesa Central Av. Víctor Emilio 610 entre Ficus y las Monjas, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía Anónima **UZCATIMPORT S.A.**; con la asistencia de los señores: **Jenny Estefanie Quirola Chica**, por sus propios derechos propietaria de (40) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una**; Lissette Tarcila Quirola Chica** por sus propios derechos propietaria de (40) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Señor **Nugue Varas Francisco Xavier**, por los derechos que representa de la compañía **GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A,** que a su vez es representante del **FIDEICOMISO AGRICOLA** por sus propios derechos propietario de (720) Setecientas veinte acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado Íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes a la señorita **Lissette Tarcila Quirola Chica** para que actué como presidenta de la Junta y al señor Ab. **Guillermo Raúl Martínez Chulle,** para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2018.** La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, La Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: **Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2018.** Procediéndose a analizar Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2018 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: **Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.**- Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2018 presentado por el Gerente General y Comisario. La junta por unanimidad aprueba este segundo punto del orden del día.-. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
b) Copia de los Estados Financieros del año 2018.
c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que trataren el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Lissette Tarcila Quirola Chica-**, Presidenta de la Junta y de la Compañía-Accionista; f) **Jenny Estefanie Quirola Chica-** Accionista.; f) **SAAVEDRA OCHOA ANDRES MAURICIO**, por los derechos que representa de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A** que a su vez es representante del **FIDEICOMISO AGRICOLA** - Accionista; f) Ab. **Guillermo Raúl Martínez Chulle** Secretario de La junta-Gerente General

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de Febrero del 2019.

Ab. Guillermo Raúl Martínez Chulle
Secretario de la Junta-Gerente General